



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA AMPLIADO
ACTA No. 032**

FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante de Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ANGÉLICA RIAÑO	Representante Estudiantil
CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora P.C. de Artes Musicales
SANDRO ROMERO REY	Coordinador P.C. de Artes Escénicas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe Señor Decano
4. Visita Bienestar Institucional.
5. Casos Proyectos Curriculares.
 - Necesidades Docentes 2016.
 - Artes Musicales.
 - Compra extemporánea formulario de reingreso.
 - Maestría en estudios Artísticos.
 - Evaluaciones menciones meritorias.
 - Artes Plásticas y Visuales.
 - Revocatoria acta de selección monitor administrativo.
 - Arte Danzario.
 - Cancelación extemporánea de semestre Katherine Beltrán Parra.
 - Artes Escénicas.
 - Ajuste plan de estudios.
 - Actividades enero 2016.
 - Compra extemporánea formulario de reingreso.
 - Revocatoria acta de selección monitor administrativo.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. La representante estudiantil solicita incluir un tema en varios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. INFORME SEÑOR DECANO.

El Decano manifiesta que enviará el informe de la auditoría de cargas académicas, realizado por la vicerrectoría académica, a todos los consejeros y solicita a los coordinadores notificar e informar las inconsistencias que se presenten en el sistema, con el fin de tener antecedentes, se está realizando un estudio de proyección de cargas y la próxima semana el decano presentara este informe.

En cuanto a la reforma, el Decano informa que los constituyentes siguen trabajando y han avanzado significativamente pero él no ha podido participar de manera activa debido a otros compromisos, se prevé que esta semana culmine el proyecto de estatuto general.

En relación con los vehículos asignados en algún momento a la facultad y teniendo en cuenta la decisión tomada por el Consejo de Facultad, dice que la Decanatura ha estado trabajando en la recuperación del bus y del carro, asignados a la Facultad de Artes, se espera contar nuevamente con estos servicios.

El próximo año la Facultad cumplirá 10 años, por tal motivo, se llevarán a cabo dos eventos en el escenario móvil en dos lugares de la ciudad y se planean eventos en el Teatro San Jorge. El Decano invita a los docentes a presentar propuestas de eventos para la celebración de los 10 años de la Facultad, se diseñará un logo que represente toda la oferta de los eventos que se realizarán durante todo el año en torno a los 10 años de la Facultad.

El Decano informa que el teatro San Jorge aún no está funcionando teniendo en cuenta que se están realizando algunas intervenciones. Recomienda y considera conveniente hacer uso de este espacio para que la Facultad de Artes empiece a hacer mayor presencia ante la ciudadanía. El maestro Camilo Ramírez propone una programación durante todo el año con proyección ciudadana involucrando el bicentenario de la muerte de Francisco José de Caldas.

La representante estudiantil pregunta al Decano sobre la situación de los sótanos de la Jiménez, no se ha recibido un concepto por parte de IDIGER, el decano informa que se puso en contacto con el Señor Oscar Goyeneche quien afirmó que en el transcurso de esta semana llegaría el informe, es importante conocer el concepto de IDIGER para la planeación de clases del año entrante. Se arrendaran todos los espacios del teatro Varasanta con el fin de no tener arrendamientos dispersos. El maestro Camilo Ramírez insiste que es necesario hacer las intervenciones en los sótanos de la Jiménez, no debe cerrarse la sede, si no se recibe el concepto de IDIGER se mantendrán cerrados.

El maestro Sandro Romero informa que se firmó contrato hasta enero de 2016 con el teatro Varasanta, manifiesta su preocupación para el 2016, lo ideal es adecuar el teatro en estos tres meses y en febrero tenerlo listo para el inicio de clases. En cuanto al proceso de compra de IMOCOM y la intervención de la sede del palacio de la Merced iniciarán en enero, no se harán en el periodo intersemestral, se harán arreglos en los baños, pisos, yesería, techos, ventanas, cafetería, apoyo alimentario y bicicleteros.

En cuanto a las adecuaciones del uso del inmueble, se debe evaluar que tengan en cuenta las necesidades específicas de las Artes, las clases de danza y escénicas, los procesos administrativos que implica la compra de IMOCOM pueden durar todo el año entrante.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. VISITA BIENESTAR.

Asiste al Consejo de Facultad la representante de Bienestar Institucional de la Facultad, para presentar los resultados de la encuesta que se hizo para evaluar los servicios y conocer las expectativas de la comunidad sobre Bienestar Institucional.

El Decano solicita a Bienestar programar actividades deportivas para los estudiantes de la Facultad de Artes en espacios aptos y específicos para realizar deporte ya que esta sede no tiene espacios para ofrecer este tipo de actividades de esparcimiento a los estudiantes. Igualmente invita a Bienestar a conocer la oferta cultural de la Facultad de Artes ASAB para que sea presentada y puesta a disposición en otras sedes.

El maestro Juan Fernando Cáceres considera que los estudiantes y docentes de la Facultad de Artes pueden participar con eventos culturales en las demás Facultades, es importante empezar a sincronizar las facultades y relacionar y mostrar la oferta de la facultad, los consejeros proponen crear Cineclub y clubes de cultura entre otras actividades.

5. CASOS PROYECTOS CURRICULARES.

- **Necesidades Docentes 2016-1.**

Una vez realizada la discusión de necesidades docentes para la Facultad, el Consejo aprueba la siguiente distribución de profesores de vinculación especial por Proyecto Curricular para el periodo académico 2016-1:

Proyecto Curricular	TC	MT	HC	HCH	Número de concursos abreviados a convocar
Arte Danzario	5	2	24	2	7
Artes Plásticas y Visuales	9	3	18	0	1
Artes Musicales	15	11	51	8	1
Artes Escénicas	11	9	9	3	2
Maestría en Estudios Artísticos			2	6	ninguno

- **Artes Musicales.**

- **Compra extemporánea formulario de reingreso.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/108/2015 y No. CPC/109/2015 del P.C. de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombre	Código
Daniela Serna Cuevas	20091098032
Julián David Restrepo Castañeda	20022098026



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

- **Maestría en estudios Artísticos.**
- **Evaluaciones menciones meritorias.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las evaluaciones realizadas por los pares externos a los trabajos de grados postulados por los jurados para otorgar distinciones meritorias y laureadas y decidió lo siguiente:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	DECISIÓN
Raimundo Villalba Labrador	20122103021	Corporrelatos del yo docente: Un inventario de experiencias contenidas en el cuerpo.	NO OTORGAR MENCIÓN LAUREADA
Martha Judith Noguera Fonseca	20112103018	Intercorporeidades juveniles, un estudio sobre los intercambios táctiles en el recreo.	OTORGAR MENCIÓN MERITORIA
David Leonardo Montes Niño	20112103012	Tocar el tambor del Bullerengue en el estilo de Emilsen Pacheco	OTORGAR MENCIÓN MERITORIA
Hernando José Eljaiek Avendaño	20122103007	Cuerpo y sujeto político en el ballet, tensiones en el proceso formativo.	NO OTORGAR MENCIÓN MERITORIA

- **Artes Plásticas y Visuales.**
- **Revocatoria acta de selección monitor administrativo.**

El maestro Juan Fernando Cáceres coordinador del P.C. de Artes Plásticas y Visuales informa al Consejo la decisión tomada en sesión No. 40 de Consejo Curricular en la cual se revoca el acta de selección del monitor administrativo de la sala de exposiciones ASAB para el periodo académico 2015-3, teniendo en cuenta lo solicitado por el representante estudiantil del Proyecto Curricular, quien manifiesta tener dudas frente al proceso de selección, una vez analizada la convocatoria y la selección realizada, el consejo curricular consideró que existieron inconsistencias en los requisitos y criterios de selección por lo tanto se revoca la selección del estudiante BRYAN MATEO YEPES BARRIENTOS, quedando en su lugar el estudiante JAIRO ALEJANDRO CAMARGO PRIETO.

La representante estudiantil, Angélica Riaño interviene para presentar la posición de los estudiantes quienes consideran que no se le está dando el uso correcto a la sala ASAB, los estudiantes solicitan un informe de gestión en cuanto a los procedimientos y contrataciones de la sala ASAB, solicitan rendición de cuentas de parte del maestro Gustavo Sanabria, el maestro Juan Fernando Cáceres informa que se realizará una rendición de cuentas de la sala ASAB la segunda semana de febrero, teniendo en cuenta que el nuevo coordinador será el maestro Guillermo Vanegas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Arte Danzario.**
- **Cancelación extemporánea de semestre Katherine Beltrán Parra.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-123-2015 y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante KATHERINE BELTRÁN PARRA, código para el periodo académico 2015-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *"El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."*

- **Artes Escénicas.**
- **Ajuste plan de estudios.**

El maestro Sandro Romero Rey entrega a la Secretaría Académica los soportes del cambio del plan de estudios para el nuevo registro calificado del P.C. de Artes Escénicas, los cuales deben ser registrados en el SACES.

- **Actividades enero 2016.**

El maestro Sandro Romero solicita al Consejo de Facultad tener en cuenta las actividades administrativas para comienzos de año, a partir del 15 de enero es necesario contar con el personal. El Decano informa a los consejeros que a más tardar la última semana de enero se harán las contrataciones.

- **Compra extemporánea formulario de reingreso.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. FAA-PAE.221-2014, y teniendo en cuenta lo establecido en la **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombre	Código
Brian Guillermo Torres Wilches	20072097027
Anibal Andrés Quiceno Cerinza	20092097071
Miguel Angel Molina Sánchez	20092097070
Luz Andrea Sua Reyes	20112097058
Robinton Avendaño Rubio	20082097050
Julián Esteban Ortíz Sánchez	20102097024
Andrea Mora	20092097056



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

- **Revocatoria acta de selección monitor administrativo.**

El maestro Sandro Romero Rey coordinador del P.C. de Artes Escénicas informa al Consejo la revocatoria del acta de selección de un monitor administrativo del Proyecto Curricular para el periodo académico 2015-3, teniendo en cuenta que el estudiante seleccionado no se presentó la primera semana a realizar las labores asignadas, por lo tanto se revoca la selección del estudiante JOSÉ DAVID FORERO, código 20102097052, quedando en su lugar el estudiante JOHN JAIRO MONTAÑEZ, código 20111098020.

• **VARIOS.**

La representante estudiantil comenta al Consejo que la Universidad presento una propuesta al Concejo de Bogotá para prolongar la estampilla, el Decano informa que no tiene conocimiento del tema y que estará pendiente para informar a los consejeros sobre el tema.

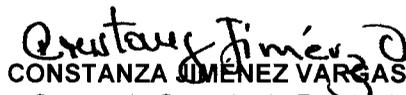
La Secretaría Académica informa que el próximo jueves 10 de diciembre se realizará la última sesión de Consejo de Facultad del año 2015.

Siendo la 1:00 p.m. de finaliza la sesión.

Firmado por

Firmado por


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad